



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM PG JULIO 22

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **JULIO de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **JULIO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$79.728,00), Área Administrativa.

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (\$62.541) y 6 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHO C/20/100 (\$12.508,20), Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes JUNIO/22 a 100%, total PESOS CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE C/60/100 (\$112.249,60), Área Administrativa.

PRIOTTI, MARIA SOLEDAD (40147) (3661) por 10 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UNO C/80/100 (\$40.191,80), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 6 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES C/96/100 (\$9.723,96) y por 1.54 horas mes JUNIO/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO C/81/100(\$2.495,81) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 1.55 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS C/37/100 (\$2.482,37), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 1.53 horas mes JUNIO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO C/26/100 (\$2.484,26), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **JULIO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

GARCIA CIMA de ESTEVE, ELENA (20616) PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500), Honorarios por Cuota 10 de Dirección de la Especialidad de Derecho de Familia.

MINI, EMMA (31165) PESOS DOS SEISCIENTOS (\$2.600), Cuota 8 de Coordinación de Diplomatura Diplomacia Contemporánea.

SESIN, DOMINGO (23678) PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por Tesis en la Maestría en Derecho Administrativo.

SOSA, DANIELA (43003) PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000), Honorarios por clases en la Maestría en Derecho Administrativo.

BUTELER, ALFONSO (44941) PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$59.500), Honorarios por clases en la Maestría en Derecho Administrativo.

MOLINA, HUMBERTO (31166) PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por tribunal de Tesis en Maestría en Derecho y Argumentación.

ROBLEDO, MIGUEL (47255) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por tribunal de Tesis en Maestría en Derecho y Argumentación.

VILLAGRA, RAQUEL (28697) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por clases en la Especialidad de Derecho de Familia.

BARBERA DE RISO, MARIA CRISTINA (13646) PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por tribunal de Tesis en Maestría en Derecho y Argumentación.

JALOM, DEBORA (40081) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por clases en la Especialidad de Derecho de los Negocios.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$66.500), Honorarios por clases en la Maestría en Derecho Administrativo.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.